



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
REGISTRO MUNICIPAL
FECHA 9 JUN 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO:

Expediente N° 5098/18.-

VISTO:

Que a fojas 7 la Dirección de Personal, solicita prorrogar el anticipo que viene percibiendo el ex agente DANIEL DARIO GONZALEZ, por los meses de ENERO a JUNIO, y

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto es en virtud de no perjudicar económicamente a la ex agente de referencia, ya que la demora en la terminación de su trámite jubilatorio obedece exclusivamente al atraso administrativo que se observa en el Instituto en sus distintas áreas.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Prorrogase a partir del 01/01/2020 y hasta el 30/06/2020 el anticipo jubilatorio que viene percibiendo el ex agente DANIEL DARIO GONZALEZ, D.N.I N° 12.099.988, Clase 1958.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tome conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 221.

JDLF.-

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL